

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 034 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/05/2024

ESTADO No. 045

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303420180074200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S..A.	MEDIDAS PREVIAS (JORGE naranjo dominguex)	Auto de Trámite OBS. 1. Procédase a dictar sentencia escrita dentro del presente asunto, conforme lo antes expuesto. 2. Agregar para que obre y surta los efectos legales, el escrito allegado por el apoderado dela parte demandante a través del cual el estado de cuenta y el histórico de pago donde visualiza los pagos realizados a la obligación. 3. En firme la presente providencia vuelva las diligencias al Despacho para lo que corresponde.	04/04/2024		
76001400303420190010400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDAS PREVIAS (APD. C.A.M.A.)	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS	04/04/2024		
76001400303420210062600	Ejecutivo Singular	ACCION Y RECUPERACION S.A.S	MEDIDAS CAUTELARES (APD. NESTOR ORLANDO HERRERA MUNAR)	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS	04/04/2024		
76001400303420220008700	Ejecutivo Singular	NELCY YANET RODDRIGUEZ GUEVARA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. D.R.R.R.)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1. DEL escrito anterior, contenido del INCIDENTE de regulación de perjuicios promovido por el señor JHON MICHAEL VILLEGAS ROMERO, se le corrió traslado al incidentalista señora NELCY YANET RODRIGUEZ GUEVARA, por el término de tres (3) días, conforme lo establecido en el artículo 3, de la Ley 2213 de 2022, sin que la parte incidentada lo descorriera oportunamente. 2. SEÑALASE la hora de las 9:00 a.m. del día 12 de junio del año 2024, a fin de que tenga lugar la AUDIENCIA de que trata el inciso 3, del artículo 129 del C.G.P. 3. Prevéngase a las partes y a sus apoderados para que ingresen al link que la secretaria remitirá, 15 minutos antes de la hora señalada a efectos de realizar el registro de asistencia.	04/04/2024		
76001400303420220011800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	MEDIDAS CAUTELARES (APD. DUBERNEY RESTREPO VILLADA)	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS	04/04/2024		
76001400303420220034300	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JOSE FRANCISCO TOVAR MACIAS	Auto de Trámite OBS. DEVUELVASE el expediente a secretaria para lo de su cargo.	04/04/2024		
76001400303420220045500	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO RIVERA AGUIRRE	MEDIDAS CAUTELARES (APD. EN NOMBRE PROPIO)	Auto aprueba liquidación OBS. -- Sin Observaciones.	04/04/2024		
76001400303420220045900	Ejecutivo Singular	CREDIFINANCIERA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. INGRID MARCELA MORENO GARCIA	Auto de Trámite OBS. DEVUELVASE el expediente a secretaria para lo de su cargo.	04/04/2024		
76001400303420220093200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. C.D.H.C.)	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS	04/04/2024		
76001400303420230010200	Ejecutivo Singular	ALVARO JOSE RESTREPO PLAZA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. MARGARITA MARIA SALCEDO ARIZA)	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS	04/04/2024		

76001400303420230015000	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	MEDIDAS CAUTELARES (APD. JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS	04/04/2024		
76001400303420230017100	Ejecutivo Singular	HERNAN MUÑOZ ACOSTA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. LEIDY VIVIANA FLOREZ DE LA CRUZ	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS	04/04/2024		
76001400303420230026200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS	04/04/2024		
76001400303420230026700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTTECPOL	MEDIDAS CAUTELARES (EN NOMBRE PROPIO)	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS	04/04/2024		
76001400303420230027000	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES EMPRESARIOS FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	MEDIDAS AUTELARES (APD. B.J.L.L.)	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS	04/04/2024		
76001400303420230028300	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA S.A. - BANCIN S.A	MEDIDAS CAUTELARES (APD. ANGELICA MAZO CASTAÑO)	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS	04/04/2024		
76001400303420230035700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	MEDIDAS CAUTELARES 8APD. ENY MUÑOZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. PRIMERO: Seguir adelante la ejecución tal como se dispuso en el mandamiento de pago No. 1150 del 18 de mayo de 2023, con sus respectivos intereses. SEGUNDO: Decretar el avalúo y remate de los bienes embargados y de los que se embarguen posteriormente, para que con su producto se cancele el valor del crédito demandado por capital, intereses y costa procesales. TERCERO: Ordenar practicar la liquidación del crédito conforme lo establece el artículo 446 del C. General del Proceso en el término de diez (10) días. CUARTO: Condenar en costas a la parte demandada. Tásense y liquídense por la secretaria de este Juzgado. QUINTO: Fijar la suma de \$7'886.600 como agencias en derecho, a cargo de la parte vencida.SEXTO: Una vez realizada la liquidación de Costas, ordenada en el numeral cuarto de este resuelve, remítanse las presentes diligencias a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución,	04/04/2024		
76001400303420230057200	Ejecutivo Singular	BAN100 S.A. - BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	VIRGINIA CARABALI RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS	04/04/2024		
76001400303420230058700	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. M.L.F.A.)	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS	04/04/2024		
76001400303420230058800	Ejecutivo Singular	BAN100 S.A. - BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. A.M.C.)	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS	04/04/2024		
76001400303420230059500	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	RODOLFO SALAMANCA CORREDOR	Auto de Trámite OBS. 1. Agregar a las presenten diligencias el escrito anterior allegado por la abogada gestora, sin ninguna consideración y se remite al libelista a las actuaciones ya surtidas y referidas en el cuerpo de esta providencia. 2. Agregar a los autos para que obre y conste, y poner en conocimiento del interesado la respuesta allegada por el parqueadero SIA SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S, mediante escrito del 6 de octubre de 2023. 2. En firme este proveido procédase por secretaria al archivo del presente trámite, conforme se ordenó en el numeral 5, del auto No. 2556 del 13 de octubre de 2023, mediante el cual se declaró la terminación de la presente solicitud.	04/04/2024		
76001400303420230087900	Ejecutivo Singular	OLX FIN COLOMBIA SAS	MEDIDAS CAUTELARES (APD. R.P.M)	Auto de Trámite OBS. DEVUELVASE el expediente a secretaria para lo de su cargo.	04/04/2024		
76001400303420230088400	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO PUERTA BOTERO	MEDIDAS CAUTELARES 8APD. H.A.B.B.)	Agreguese a autos OBS. Agregar a los autos para que obre y conste, el anterior escrito allegado por la abogada gestora. Así mismo, se remite a la libelista	04/04/2024		

				al trámite realizado en el cuaderno de medidas cautelares, respecto de los oficios de embargo ya realizados y enviados.			
76001400303420230094200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. R.I.B.V)	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. PRIMERO: Seguir adelante la ejecución tal como se dispuso en el mandamiento de pago No. 3293 del 13 de diciembre de 2023, con sus respectivos intereses. SEGUNDO: Decretar el avalúo y remate de los bienes embargados y de los que se embarguen posteriormente, para que con su producto se cancele el valor del crédito demandado por capital, intereses y costa procesales. TERCERO: Ordenar practicar la liquidación del crédito conforme lo establece el artículo 446 del C. General del Proceso en el término de diez (10) días. CUARTO: Condenar en costas a la parte demandada. Tásense y líquidense por la secretaria de este Juzgado. QUINTO: Fijar la suma de \$3'184.800 como agencias en derecho, a cargo de la parte vencida. SEXTO: Una vez realizada la liquidación de Costas, ordenada en el numeral cuarto de este resuelve, remítanse las presentes diligencias a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución	04/04/2024		

Numero de registros:24

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/05/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SEBASTIAN CAICEDO ROSERO

Secretario (a)